

Historia y Geografía
De la Revolución de Mayo a la formación del Estado Nacional
(1810-1862)

Institución: CENS 364

Modulo N° 2

Docente: Arce Alberto

CONTENIDOS CURRICULARES.

1. De revoluciones e independencia en América.
La ruptura del orden colonial y las luchas por consolidar un nuevo orden.
 - Concepto de Revolución.
 - Crisis del orden colonial español en América.
 - Escenario del Río de la Plata.
 - Los primeros intentos de organizar un nuevo gobierno independiente (1816-1820)
 - Intereses económicos y proyectos políticos: Unitarios y Federales.
 - Primer y Segundo Gobierno de Rosas
 - Buenos Aires y la Confederación
 - La organización Nacional

BIBLIOGRAFIA:

- MOGLIA, P. y otros. Pensar la Historia. Argentina desde una Historia de América Latina. Ed. Plus Ultra. Bs. As. 1997.
- ALONSO, M. y otros. Ciencias Sociales. La Argentina y el mundo contemporáneo. 3° EGB. Ed. Aique. Bs. As. 1998.
- GONZALEZ Maria Paula, MASSONE Marisa. Sociedades Historia. 8° Año / 2° Año Ed. Vicens Vives. España 2005

Las imágenes fueron extraídas de: LOBATO Mirta Zaida, SURIANO Juan. Atlas Histórico Nueva Historia Argentina Ed. Sudamericana. Buenos Aires 2000

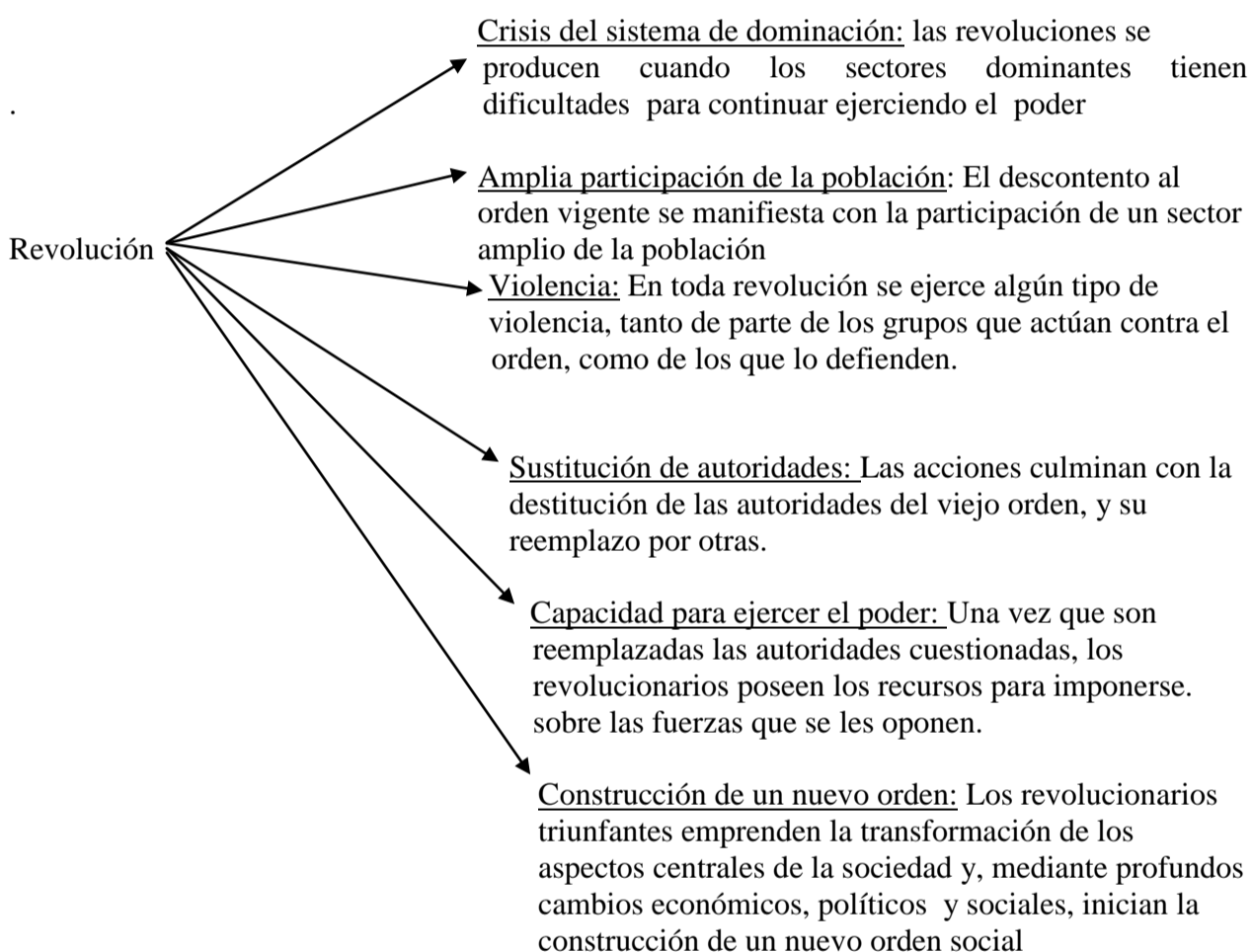
Revolución

Cuando hablamos de revoluciones siempre es difícil plantear una definición, en este caso explicitaremos dos definiciones y desarrollaremos las características principales de la misma.

Por un lado podemos decir que *las revoluciones son una forma particular de movimiento social, mediante las cuales algunos sectores subalternos intentan destruir los aspectos centrales del orden vigente, al que consideran injusto, y construir uno nuevo*. Otra definición sería que *es una tentativa de sustituir el poder establecido por otro poder mediante la utilización de medios ilegales*.

Siempre que hablemos de revolución estamos hablando de la utilización de medios ilegales para llegar al poder, siempre una revolución es ilegal, cuando una revolución triunfa cambia completamente todos los aspectos de esa sociedad. La legalidad esta dada por costumbres respetadas y tradiciones (el denominado Antiguo Régimen) o por textos escritos que todos los habitantes respetan (Constitución).

Para que una acción colectiva sea considerada una revolución deben estar presentes los elementos que a continuación se detallan:



Los objetivos de una revolución pueden ser políticos, sociales o nacionales:

Políticos: Tiene como única finalidad la transformación total del régimen.

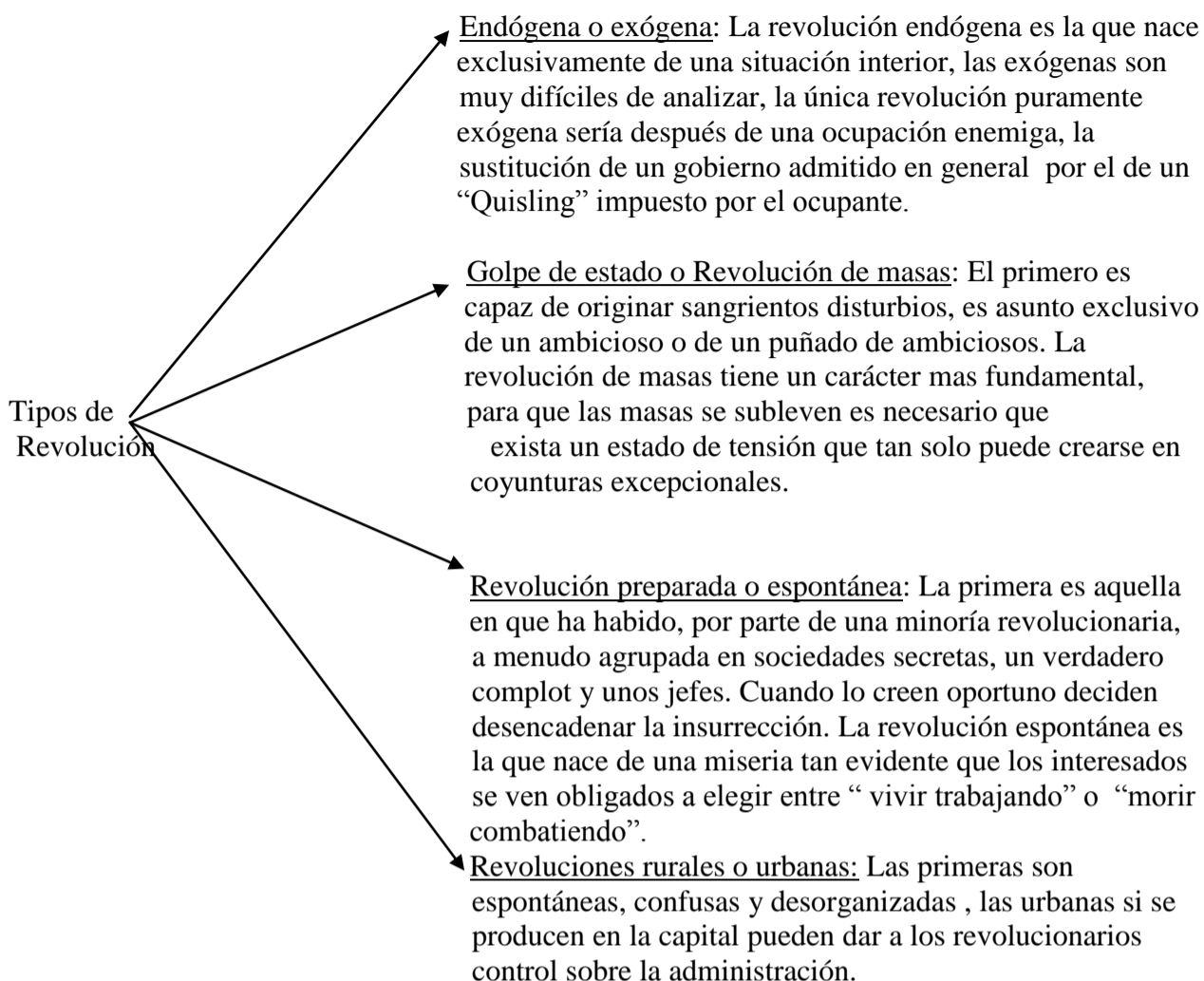


Social: Se propone la mejora de la suerte de las clases menos favorecidas.



Nacional: Se quiere o bien lograr la independencia con relación a una dominación extranjera o bien reunir en un solo estado a los miembros desunidos de una nación.

Cuando hablamos de revoluciones tenemos que diferenciar las características que hacen a una revolución diferente a las demás, por eso existen diferentes tipos de revoluciones:



Las revoluciones atlánticas

¿Por qué no pensar que todas estas “revoluciones en cadena” que agitaron casi únicamente a los países de Occidente, o más aún, a los países costeros del Atlántico, fueron manifestaciones de una sola y única revolución, cuyas causas profundas y generales fueron las mismas en todos los países, y variaron solo en función de las condiciones particulares encontradas en uno u otro lugar?

Jacques Godechot.
Las Revoluciones (1770-1799)
Barcelona, Labor, 1981

Entre mediados del siglo XVII y fines del siglo XVIII, se desarrollaron en el mundo occidental tres revoluciones políticas cuyo impacto se extiende hasta la actualidad.

La primera de ellas tuvo lugar en el marco del aristocrático régimen político inglés y concluyo con la victoria definitiva de un modelo político, la monarquía parlamentaria que puso fin a los intentos de preservar la monarquía absoluta y permitió sentar algunas de las bases del parlamentarismo moderno. La revolución inglesa no tuvo una definición rápida, su resolución demando más de medio siglo entre 1628 y 1688.

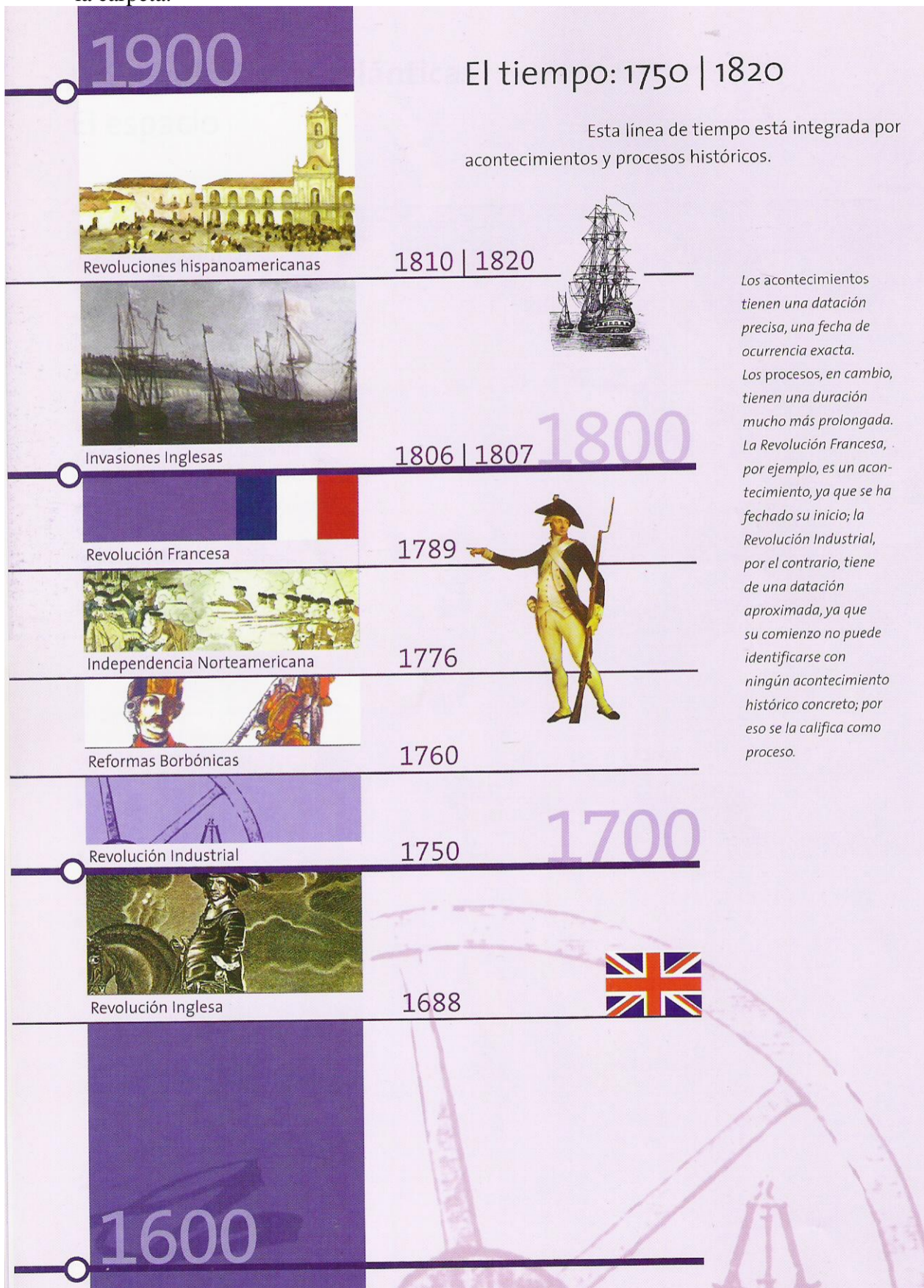
La segunda revolución, fruto de la guerra por la independencia de los Estados unidos del yugo de la metrópoli inglesa (1776), implico tanto el triunfo de un novedoso modelo político, el presidencialismo –cuya vigencia también se extiende hasta el presente- como la aceleración en el proceso de construcción de una nueva sociedad y una vigorosa economía, que llego a ocupar el primer lugar en el mundo en poco mas de un siglo.

La tercera de ellas, la Revolución Francesa, aún cuando recogió algunos valores y experiencias de sus precedentes, tuvo un carácter propio y, para el mundo occidental, significo tanto una transformación decisiva en lo referido al régimen político – la república parlamentaria – como un modelo para la emancipación social (Declaración de los derechos del hombre y del Ciudadano).

Estas tres revoluciones se desarrollaron en un contexto de sustanciales cambios económicos y sociales, producto del proceso de expansión de la Revolución Industrial. De este modo, las revoluciones políticas – sobre todo en los casos estadounidense y francés – se articularon con un proceso novedoso de integración económica internacional, que alentó su reproducción en sociedades muy distintas de aquellas que les habían dado vida.

Trabajo Practico N° 1

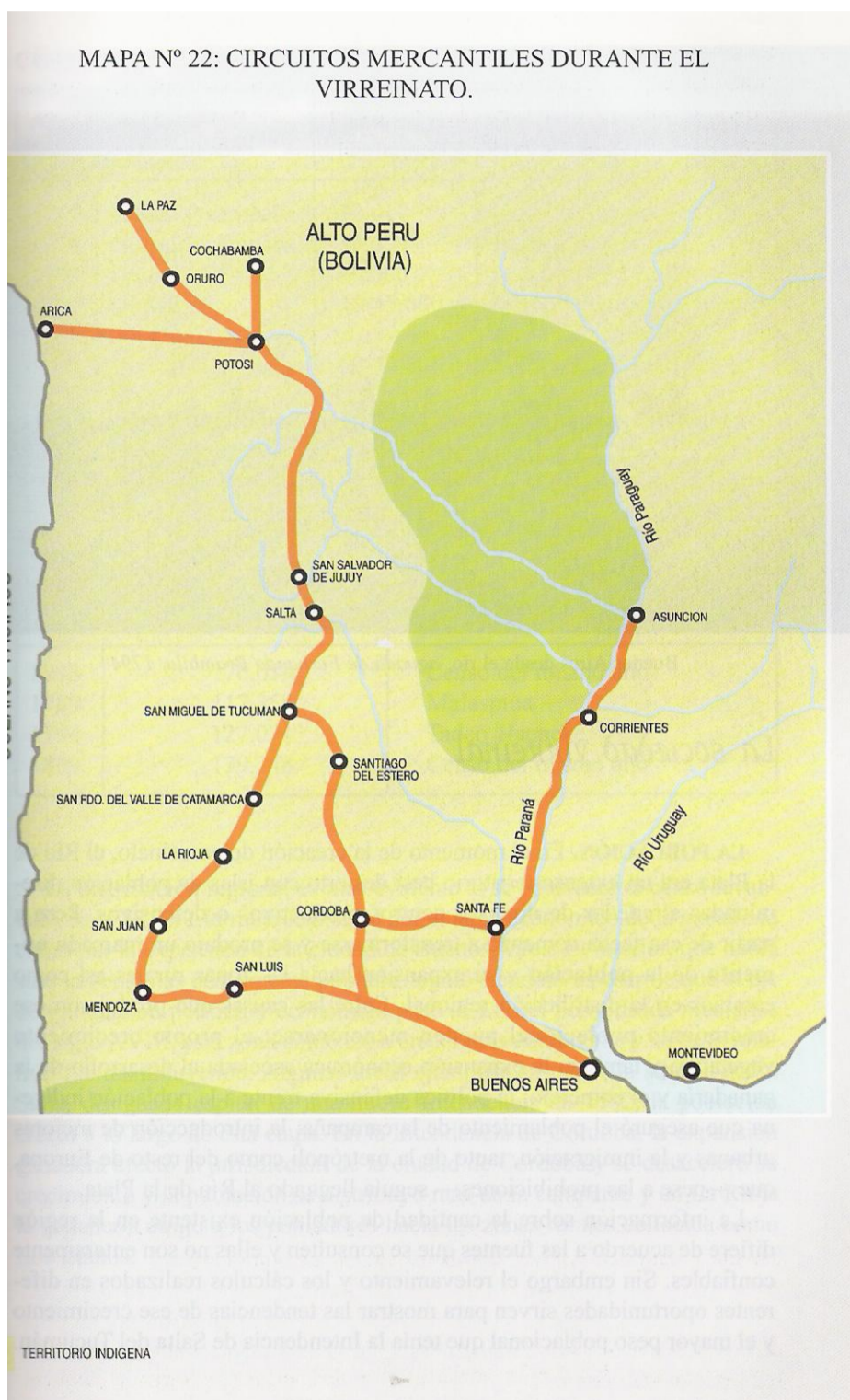
- 1- Recuadren las tres revoluciones mencionadas en la línea de tiempo.
- 2- Escriban al margen del texto los tres modelos políticos que surgieron de estas revoluciones.
- 3- Averigüen la diferencia entre los tres modelos políticos y hagan un cuadro comparativo en la carpeta.



EL RIO DE LA PLATA A FINES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL XIX

La economía de Buenos Aires, entre el Río de la Plata y el Alto Perú

La apertura del puerto de Buenos Aires en 1778 al comercio con España permitió que el virreinato se organizara en torno a su puerta de entrada y a su salida. Estos dos puntos, eran las ciudades de **Buenos Aires**, con su **puerto**, y el **cerro minero de Potosí**, en el Alto Perú. Entre ambos extremos, varias ciudades crecían a los lados de la ruta que llevaba las importaciones europeas hacia el norte o la plata altoperuana hacia el sur.



La ciudad de Buenos Aires fue creciendo gracias a este comercio, desarrollándose en ella diversas tareas artesanales propias del medio urbano: plateros, sastres, zapateros, panaderos, barberos, etc. A su vez, los comerciantes instalados en las cercanías del puerto se convertían en consumidores de alimentos, vestidos y muebles. Cada una de estas actividades generaba más empleo, convirtiendo a Buenos Aires en una ciudad cada vez más grande e importante.

En la **campaña** se desarrollaba la actividad que había caracterizado a la región desde los comienzos de la colonización: la cría del ganado vacuno que se realizaba en sus inmensas llanuras. Se trataba de una actividad que demandaba poca mano de obra y escaso capital. La cría de ganado era complementada por las curtiembres instaladas en las ciudades, que

preparaban el cuero, principal producto de exportación. Otro subproducto del ganado era la elaboración de carne salada y la grasa que se vendían, como alimento, a los países con mano de obra esclava.

La sociedad colonial

Puesto que no existía, como en la zona cercana al Alto Perú, población indígena sedentaria, no había en la ciudad de Buenos Aires gran presencia de indios. Sí había muchos

esclavos, negros, quienes a diferencia de otras colonias, no eran utilizados en grandes plantaciones sino en **trabajos domésticos**.

Los más altos cargos de la ciudad de Buenos Aires y del virreinato, del que esta ciudad era capital, estaban ocupados por hombres provenientes de España y vinculados al **comercio monopolista**. Este sistema comercial dejaba de lado a todo un grupo de comerciantes criollos que no podían beneficiarse del crecimiento del comercio a través del puerto. Esa era la razón por la cual muchos de ellos practicaban el **contrabando**, comerciando al margen de las leyes españolas.

Con el monopolio español del comercio y los cargos políticos, los criollos percibían que, por más que se esforzaban en sus negocios, siempre quedarían por debajo de aquellos que tenían el único mérito de haber nacido en Europa.

Las nuevas ideas del siglo XVIII europeo proporcionaron a los criollos los argumentos necesarios para oponerse a este sistema de comercio. Los acontecimientos políticos en Europa y en América, les darían la oportunidad.

Satélite del Alto Perú

La economía del Virreinato estaba, en gran medida, organizada en torno a las minas de Perú, ya que a España no le interesaba desarrollarla para un crecimiento autónomo: "Si Buenos Aires no fuera capital del Virreinato y entrada a Perú (...) sería infeliz (...) Las mulas (de Buenos Aires) se llevan a los potreros de Salta y Jujuy, donde invernan y después pasan a Perú (...) El retorno esencial con que vuelven los navíos a España es el dinero en plata y oro acuñado y labrado."

Juan Francisco Aguirre. Extracto del Viaje a España.

Invasiones Inglesas

En el año 1806 llegó a las costas de Buenos Aires una fuerza militar inglesa. Tras un breve combate, los ingleses lograron conquistar la ciudad, si bien dominaron la situación durante un tiempo, las fuerzas reorganizadas de criollos y españoles lograron expulsarlos. Un año después también derrotaron un segundo intento de invasión.

Si bien los ingleses habían sido derrotados militarmente, no se había podido impedir que sus barcos mercantes desembarcaran una gran cantidad de mercadería. Ésta, mucho más barata y de mejor calidad que la que los criollos podían adquirir del comercio español, hizo que las ideas económicas contrarias al monopolio dejaran de ser sólo teorías.

No sólo los comerciantes criollos se veían perjudicados por el sistema comercial del monopolio. Al no poder elegir el mejor precio, la población consumidora de las ciudades debía pagar precios elevados por los mismos productos que comprados directamente a comerciantes ingleses eran mucho más baratos. Así el descontento por el monopolio unía en un mismo grupo a los ricos comerciantes criollos y a los sectores populares urbanos consumidores.

Por otra parte, la experiencia de la invasión provocó también significativos **cambios sociales**. En primer lugar, para evitar futuras invasiones, se organizaron **milicias de voluntarios**. Como éstas estaban organizadas según el lugar de nacimiento de sus miembros, y como los jefes eran del mismo grupo que los soldados, significaron un medio de ascenso para los criollos. A pesar de no ser europeos, era posible llegar a altos cargos. De hecho, cargos que significaban el mando de gente armada y con instrucción militar.

En otras palabras, los criollos empezaban a pensar que era posible cuestionar algunos de los elementos del orden que se les imponía: ni las restricciones económicas ni el aislamiento político que no los dejaba participar debían durar por siempre.

Militarización y Politización de Buenos Aires

Las invasiones inglesas modificaron el aspecto de Buenos Aires: la ciudad se militarizó. En todas las familias importantes de la ciudad, criollas o españolas, había un miliciano que acudía cada día a los entrenamientos militares. Muchos criollos comenzaron su actividad política en estos regimientos armados: Cornelio Saavedra, Martín Rodríguez, Domingo French.

Además, las reuniones de los milicianos, su conciencia de estar en condiciones de ejercer poder, lo sucedido con la primera invasión y la certeza de que ésta se repetiría, crearon un espacio para la discusión política y para el intercambio de ideas. Así, las discusiones acerca de lo que se había hecho o lo que habría que hacer se multiplicaron, politizándose la sociedad de la ciudad.

REVOLUCIÓN Y GUERRA

La Revolución de Mayo

El clima político en Buenos Aires, después de las invasiones inglesas, estaba enrarecido. Los españoles seguían manteniendo los órganos de poder político y el sistema de monopolio les garantizaba también el predominio económico. Pero los criollos eran mayoría en las milicias, detentaban el poder militar y, por lo tanto, podían sentirse más fuertes.

El 15 de mayo de 1810 un barco inglés trajo la noticia a Buenos Aires: los franceses habían capturado Sevilla. El poder napoleónico avanzaba sobre la resistencia española. Algunos criollos comenzaron a decir, entonces, que si no había en España una autoridad legítima las colonias debían elegir una. El Cabildo, gobierno de la ciudad, convocó a una sesión abierta, es decir que todos los que tuvieran propiedades en la ciudad podían asistir.

En el **Cabildo abierto** se escucharon opiniones completamente opuestas acerca de lo que se debía hacer. Para los españoles nada había cambiado: si antes las colonias, dependían del rey, en ausencia de éste gobernaba el Consejo de regencia.

Pero los criollos, representados por Castelli, Belgrano, Moreno y Paso, sostenían que si los pueblos habían acordado obedecer al rey y éste ya no podía gobernar, el poder debía volver al pueblo. O sea, era el pueblo americano quien debía elegir a la nueva autoridad, el virrey, elegido por un rey que ya no existía, carecía de todo poder.

Luego de negociaciones que duraron varios días, se decidió votar por la propuesta sugerida por Cornelio Saavedra, el jefe del regimiento de milicianos criollos, los patricios. Esta propuesta sostenía que el virrey debía renunciar inmediatamente y que el poder sería asumido, al igual que en España, por una Junta de gobierno elegida por el cabildo.

Finalmente, el 25 de mayo de 1810, y sin apoyo militar, el virrey Cisneros renunció a su cargo, asumiendo el poder una junta con mayoría criolla. Estaba presidida por Saavedra, a quien acompañaban dos secretarios, Mariano Moreno y Juan José Paso, y seis vocales: Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti y los españoles Domingo Matheu y Juan Larrea.

La Revolución Legitimada: La Razón y La Fuerza

En Buenos Aires había triunfado la revolución. Por primera vez, era un gobierno compuesto en su mayoría por criollos el que ejercía poder. Sin embargo, ese nuevo poder debía ser justificado. Las ideas iluministas sobre la soberanía popular no bastaban para explicar cómo un Cabildo, órgano de poder municipal, podía destituir a un gobierno cuya jurisdicción era el virreinato y reemplazarlo. En otras palabras, si el "poder volvía al pueblo" ¿por qué había decidido sólo "el pueblo" que vivía en Buenos Aires?

Encontrar una respuesta para esta pregunta tomaría años. Por el momento, la situación de emergencia por la ausencia de rey y el no reconocimiento a la autoridad del virrey, justificaban la decisión tomada. Pero era necesario, antes que los españoles pudieran reorganizar sus fuerzas, asegurarse el apoyo del resto del ahora ex virreinato.

Una de las primeras medidas tomadas por la Junta fue el envío de expediciones militares hacia las provincias del interior. Su misión era informar de los hechos ocurridos en Buenos Aires, invitar a sus representantes a apoyar y a integrar la Junta, y comunicar que los criollos gobernaban sólo debido a la ausencia del rey: en teoría, el gobierno duraría hasta que el monarca español, Fernando VI, pudiera regresar a su puesto. Con esta última afirmación, el grupo de criollos de Buenos Aires pretendía evitar confrontaciones directas con los españoles que vivían en América. Aún no podían saber cuánto éxito tendrían.



Mariano Moreno, óleo sobre tela de Antonio Estrada.

Los primeros conflictos entre criollos: Saavedristas y Morenistas

Pronto aparecieron, dentro de la Junta de gobierno, diferencias que conducirían a dos tendencias irreconciliables.

Una de ellas era encabezada por el abogado Mariano Moreno. Defensor de ideas de la Ilustración, estaba convencido de las bondades del liberalismo, y pretendía lograr una nueva organización basada en principios republicanos y democráticos.

Moreno estaba convencido que era necesario convocar a **diputados** elegidos las provincias del interior, y que estos diputados deberían reunirse en un **Congreso** que decidiera cómo se organizaría, política y económicamente, un país. Creía que la autoridad de la Junta y de su presidente debían ser sólo **provisionales**. Por otra parte, Moreno insistía en **radicalizar** la revolución: era necesario romper definitivamente con España, dejar de decir que se "governaba en nombre del rey cautivo" y ser implacable con quienes se oponían al movimiento criollo.

La otra tendencia estaba conducida por Cornelio Saavedra, cuyo poder se fundaba en su cargo de jefe del regimiento de patricios y en el apoyo de los milicianos.

Saavedra defendía una posición más **moderada**. Además de querer mantener buenas relaciones con los realistas, difería en cuanto a qué hacer con los diputados del interior. Según su proyecto, no formarían un órgano diferente a la Junta, sino que se integrarían a ella. Es decir, que la Junta seguiría funcionando con él como presidente.

Saavedra logró el apoyo de los diputados del interior enviados a Buenos Aires por las provincias, y por lo tanto éstos se integraron a la llamada Junta Grande. Moreno fue enviado a una misión diplomática a Europa, pero murió en alta mar. Por el momento, los saavedristas se habían impuesto.

La Revolución amenazada

A pesar de las declaraciones de los criollos más moderados, los realistas no aceptaron al nuevo gobierno surgido en Buenos Aires, aunque dijera que gobernaba en nombre de Fernando VII. Sin embargo, España, concentrada en la guerra antinapoleónica, no envió expediciones militares para sofocar la revolución.

Pero el peligro para los revolucionarios estaba cerca. En Montevideo estaba instalada una flota de guerra española dispuesta a resistir a la nueva autoridad surgida en Buenos Aires. Sin embargo, la población rural de la Banda Oriental liderada por José de Artigas se rebeló contra los realistas. En 1814, los criollos lograron obligar a los españoles de Montevideo a rendirse.

Un peligro mayor amenazaba a la revolución en el virreinato del Perú. Allí los realistas aún conservaban una poderosa fuerza militar. Desde allí cercaban al Alto Perú y las provincias del noroeste que habían adherido a la causa revolucionaria. Además, por su cercanía al Potosí, estaban en condiciones de privar a Buenos Aires de sus importantes recursos de plata.

El peligro en el Alto Perú duraría hasta que los españoles fueran derrotados en Perú, en la década de 1820. Pero para llegar a ese momento se debería producir primero el cruce de los Andes de San Martín, la liberación de Chile y, desde allí, la expedición contra los españoles del Perú.

La prensa y la Revolución

La prensa escrita fue una de las herramientas utilizadas por los hombres de la revolución para exponer y difundir sus ideas. El primer periódico de la revolución, La Gaceta de Buenos Aires, fue fundado por Mariano Moreno en junio de 1810. En él los revolucionarios publicaban sus pensamientos políticos, aunque también se informaba sobre el precio de las mercaderías, la entrada o salida de los buques del puerto, el precio de las casas, el valor de venta de los esclavos.

TRABAJO PRACTICO N° 2

1. ¿Qué ideas del liberalismo económico sostenían los criollos en contra del monopolio español?
2. ¿Por qué los criollos estaban disconformes con la dominación española? Fundamentar la respuesta teniendo en cuenta los aspectos políticos y económicos.
3. ¿Qué consecuencias trajeron para los criollos las invasiones inglesas?
4. Las noticias de la situación española llegaron en un barco inglés. ¿Por qué crees que a Inglaterra le convenía difundir esas noticias?
5. ¿Qué ideas de la Ilustración justificaban las opiniones de los criollos?
6. El movimiento del 25 de mayo de 1810 no implicó la independencia respecto de España. ¿Por qué, sin embargo, es importante para la historia argentina? ¿Cuáles fueron los objetivos que buscaban los criollos?
7. El primer número de la *Gaceta* contenía la siguiente frase: "Felices los tiempos en que se puede sentir lo que se quiere y se puede decir lo que se siente". ¿Qué creen que significaba esa frase cuando fue publicada?

LOS PRIMEROS INTENTOS DE ORGANIZAR EL PODER

El Primer Triunvirato

Tras el triunfo de grupo saavedrista, la Junta fue transformada, con la incorporación de los diputados del interior, en **Junta Grande**. Muchos de esos diputados eran representantes de actividades tradicionales relacionadas con la economía colonial. Ellos fueron defensores de imponer una política moderada, que no confrontara con España y que promoviera sólo cambios graduales.

Pero pronto fue imposible mantener esa posición moderada. En los lugares en donde los realistas eran fuertes, se resistieron militarmente al gobierno surgido en Buenos Aires. Así se hizo necesario un gobierno eficaz, que tomara las decisiones rápidamente y que condujera la guerra contra los realistas. Por tal razón se formó un nuevo gobierno de sólo tres personas: el **Triunvirato**.

El nuevo gobierno estaba compuesto por Juan José Paso, Manuel de Sarratea y Feliciano Chiclana. Una de sus primeras medidas fue reemplazar a las milicias de voluntarios por un ejército regular. Muchos de los oficiales del nuevo ejército, todos ellos profesionales, se habían formado en el exterior.

El Segundo Triunvirato y la Asamblea del Año XIII

Los morenistas, reorganizados en la **Sociedad Patriótica**, criticaban las políticas moderadas del Triunvirato y sus escasos éxitos en la guerra. Una posición similar mantenían los militares agrupados en la **Logia Lautaro**. Ésta era una sociedad secreta en la que participaban muchos de los oficiales criollos formados en España, entre ellos José de San Martín y Carlos María de Alvear. De ideas liberales, la Logia pretendía un gobierno más decidido a la hora de luchar contra los realistas y fortalecer la revolución.

Estas dos agrupaciones forzaron la renuncia del Triunvirato e hicieron que el Cabildo nombrara a un segundo Triunvirato compuesto por Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Álvarez Jonte. Este Triunvirato convocó a los representantes de las provincias a una **Asamblea General Constituyente** en 1813. Esta Asamblea, que sería **soberana**, es decir, que mientras estuviera reunida no reconocía ninguna autoridad superior a ella, debería redactar una **Constitución** y declarar la **independencia** respecto de España.

En realidad la Asamblea no cumplió con los objetivos primordiales para los que se había reunido. Las provincias no lograron ponerse de acuerdo en torno de una nueva Constitución. Y si bien no se declaró la independencia explícitamente, se eligieron símbolos que identificarían a las **Provincias Unidas del Río de la Plata** (como se empezó a denominar al ex virreinato), el escudo y la Marcha Patriótica, que más tarde sería el Himno Nacional. La Asamblea también mandó acuñar las primeras monedas locales, de plata, que tenían grabados un sol y el nuevo escudo.

La Asamblea **suprimió los títulos de nobleza** en las Provincias Unidas, abolió la **tortura** y la **inquisición**, otorgó la libertad a los esclavos que nacieran en el futuro (**libertad de vientre**) y suprimió las formas de explotación del trabajo indígena: mita, encomienda y yanaconazgo.

Más centralización: El Directorio

Hacia 1814 la situación era preocupante: las fuerzas realistas en América no habían podido ser vencidas. Por otro lado, la derrota de Napoleón había permitido que Fernando VII recuperara su poder.

El gobierno de Buenos Aires, que aún gobernaba en nombre del rey, había perdido todo sentido. Restaurado el poder de Fernando, la monarquía española podía enviar fuerzas militares que dieran fin a los intentos de los criollos de imponer sus ideas.

Estos sucesos hicieron pensar que las decisiones debían estar **concentradas** en una sola persona, y se creó un nuevo gobierno: el **Directorio**. La prioridad del Director Supremo era eliminar los peligros que acechaban a la revolución. Unos, como Alvear, pensaban en pedir ayuda a Inglaterra. Otros, como San Martín, preferían eliminar en forma definitiva el poder español en América: atacar a su centro de operaciones en Perú tras expulsarlos de Chile.

El plan de San Martín fue llevado a cabo. Pero mientras tanto, Alvear, como Director Supremo, comenzó las gestiones para crear una zona protegida por Inglaterra en las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esto indignó a muchos jefes de provincias, que consideraron que Alvear era un traidor. Uno de los jefes, Artigas, se sublevó contra el Directorio junto a las

provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes. Ante la imposibilidad de reprimir al movimiento rebelde, Alvear renunció. Este hecho demostró que los problemas de las Provincias Unidas no terminarían con la derrota de los españoles: otros problemas, de orden interno, no tardarían en aparecer.

El Congreso de Tucumán y la Declaración de la Independencia

En el clima de guerra externa y amenaza de guerra interna, se convocó en 1816 a un Congreso en la ciudad de Tucumán. Se evitó que el Congreso se reuniera en Buenos Aires justamente para que no fuera rechazado por aquellas provincias que ya comenzaban a desconfiar de las ambiciones de liderazgo de la ciudad-puerto. Este Congreso tenía como objetivos redactar una Constitución para todas las provincias y declarar la independencia. Sin la representación de los artiguistas (Banda Oriental, Corrientes, Santa Fe y Entre Ríos), el Congreso declaró la independencia de las Provincias Unidas el 9 de julio de 1816. Sin embargo, ante la falta de acuerdo acerca de la forma de gobierno, la redacción de la Constitución fue aplazada nuevamente.

Uno de los indicios de la falta de acuerdo en algunas cuestiones lo encontramos en la duración del Congreso: comenzó a sesionar el 24 de marzo de 1816 y recién el 9 de julio declaró la independencia. Desde Cuyo, donde preparaba su expedición hacia Chile, San Martín escribió a los diputados de esa provincia para que aceleraran la declaración de independencia. También Manuel Belgrano influyó en los diputados.

Algunos sectores criollos pensaban ofrecer la corona del Río de la Plata a algún monarca europeo, francés o portugués. Por esta razón en el fragmento de la declaración donde se manifestaba la independencia "*de Fernando VII, sus sucesores y metrópoli*" se añadió "*y de toda otra dominación extranjera*".

La Justificación hacia fuera

Hacia finales de 1817 el Congreso General aún sesionaba y se había trasladado a Buenos Aires. En octubre publicó un manifiesto dirigido a "las naciones" en el que explicaba por qué había declarado la independencia. En él afirmaba que la Junta de 1810 se había establecido en nombre de Fernando VII, aún cuando muchos españoles habían aceptado la autoridad de José Bonaparte, pero que al regresar al poder el monarca no había sabido expresar su gratitud. Al contrario, "nos declaró amotinados (...) no ha querido oír nuestras quejas (...) declaró crimen la pretensión de darnos una Constitución (...)". También afirmaba que los criollos se habían declarado independientes "impelidos por los españoles y su rey".

La separación de los extremos

Cuando los criollos decidieron reemplazar a los españoles en el ejercicio del gobierno, en mayo de 1810, no existía la Argentina tal como nosotros la conocemos.

El virreinato del Río de la Plata estaba formado por varias regiones que son hoy países independientes. Esto no significa que Argentina haya perdido esos territorios, porque Argentina no existía. Más que de pérdidas o ganancias esto demuestra la existencia de fuertes conflictos desde el principio de la revolución entre los propios grupos criollos, que finalmente condujeron a la separación de algunos territorios.

Los Territorios y sus decisiones

Los criollos de Asunción, en **Paraguay**, se sentían perjudicados por su dependencia del puerto de Buenos Aires, que se había adueñado de toda la actividad comercial. Si estaban contra el monopolio, no era para que sólo Buenos Aires se beneficiara del libre comercio. Por esta razón, cuando desplazaron a los españoles no acataron la autoridad de la Junta porteña, sino que nombraron una propia.

En **Montevideo**, donde los españoles eran fuertes, los criollos no se resignaban a ceder el lugar de puerto principal a Buenos Aires. La acción de Artigas, caudillo republicano con proyectos democráticos y de reforma social en las áreas rurales de la Banda Oriental, también causaba cierto malestar entre los sectores dirigentes de Buenos Aires.

Hacia el noroeste, en el **Alto Perú**, tampoco los criollos estaban convencidos de la conveniencia de apoyar a la revolución: Lima estaba muy cerca, e influía más que el Río de la Plata sobre esa región. Además, cuando llegaron las primeras expediciones militares enviadas

por Buenos Aires, comandadas por el morenista Castelli, tomaron medidas que no cayeron bien en los sectores dirigentes altoperuanos. Principios igualitarios, pero también la necesidad de engrosar las filas de combatientes revolucionarios, llevaron a Castelli a favorecer a los sectores indígenas, que constituían la mayor parte de la población del Alto Perú.

La emancipación de tributos y servicios personales, o la ilusión de que la revolución restituiría a las comunidades indígenas las tierras usurpadas por los españoles y sus descendientes criollos, hizo que muchos de estos últimos miraran con suma desconfianza a los revolucionarios de Buenos Aires. Los enfrentamientos no eran sólo entre criollos y españoles. Los problemas relacionados con la política socioeconómica no eran menores entre los mismos criollos.

Así, los tres **extremos** del virreinato se negaron a someterse a Buenos Aires y se convirtieron, a la larga, en países independientes.

TRES ECONOMÍAS, TRES REGIONES, ¿TRES PROYECTOS?

Las tres regiones

Región pampeana: es la aledaña al Río de la Plata, o sea, la actual provincia de Buenos Aires y las zonas explotadas de la pampa húmeda. Contaba en primer lugar con un puerto exterior: desde Buenos Aires habla salida hacia el mar abierto y, desde allí, al comercio internacional. Su riqueza se basaba en la producción agropecuaria que se exportaba y que favorecía la concentración de población. Sus productos se exportaban a la Europa industrial para consumo de su población y como materias primas para sus industrias.

La venta de estos productos le permitía a la región la disponibilidad de **divisas**, es decir, moneda extranjera que se obtenía por estas ventas. Esas divisas permitan comprar los productos manufacturados de las industrias europeas, sobre todo de Inglaterra. Buenos Aires, además, contaba con fronteras abiertas: era posible, si se dispusiera de los fondos y de las armas para hacerlo, extender la frontera hacia el sur, alejando a los indígenas y utilizando esas tierras para aumentar la producción agropecuaria.

Región del litoral: compuesta por las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. Al igual que la región pampeana, su riqueza provenía de la producción agropecuaria y, por lo tanto, también estaba en condiciones de comerciar con Europa suministrando materias primas y alimentos para importar de ella productos manufacturados. También esta región contaba con puertos en Rosario y Paraná que, a través del río Paraná, comunicaba con el río de la Plata y con el mar abierto. Por sus características, el litoral estaba en condiciones de competir con Buenos Aires por la dirección de las Provincias Unidas. Pero estratégicamente, su posición era **subordinada** respecto de Buenos Aires, ya que ésta estaba en el *camino del litoral* para los barcos extranjeros.

El interior: el resto de las provincias formaban el *interior*. No disponían de un puerto exterior ni producían los cereales o el ganado que los europeos deseaban comprar y por lo tanto no podían acceder al comercio internacional europeo. En la época colonial había sido la región más favorecida ya que el punto más importante de la corona española en América del Sur era el cerro platero del Potosí. Tras las reformas borbónicas, la plata comenzó a salir rumbo a España por Buenos Aires. El camino que unía al Potosí con el puerto de Buenos Aires era la ruta de la plata. A su vera se desarrollaron y cobraron importancia muchas ciudades. Además, las regiones cercanas al Potosí, como el actual noroeste argentino, orientaban su economía hacia el centro minero. Las regiones más alejadas del Alto Perú, como Cuyo, también se orientaban hacia el exterior, en este caso hacia el mercado español de Chile, mucho más cercano que el de Buenos Aires.

Esta región estaba *integrada hacia fuera* del territorio argentino. Tras la independencia, y separada de Bolivia y Chile ya independientes, sin puertos exteriores ni productos de exportación, la región quedaba aislada. Su producción artesanal, hecha a mano, no podría competir con los productos industriales de las fábricas europeas.

Muchos temas para discutir

En cuanto al comercio internacional: ¿libre comercio o acción del Estado para evitar la importación (prohibiéndola o poniendo altos impuestos aduaneros, que trasladados por el comerciante al precio del producto, iguale a éste con el de la producción local, permitiéndole competir)?

En cuanto al control de aduanas: ¿centralización de las aduanas en manos del Estado, o aduanas provinciales en manos de los gobernadores de las provincias?

En cuanto al gobierno ¿un gobierno central que reúna todo el poder y lo imponga en las provincias, o un sistema federal en el que cada provincia conserve una cuota más o menos importante de autonomía?

Estas distintas posibilidades, intereses diversos y opciones contrapuestas, marcarían a fuego la primera parte del siglo XIX.

TRABAJO PRÁCTICO N°3

1. ¿Qué ideas sostenidas originalmente por Moreno pueden encontrarse en la convocatoria a la Asamblea del Año XIII?
2. ¿Cuál era el objetivo del Manifiesto a las naciones? ¿A quiénes iba dirigida?
3. Hacer una línea de tiempo del período 1810-1820, en la que figuren todos los intentos de gobierno que se dieron en el Río de la Plata.
4. ¿Cuáles son los conflictos que llevaron al fracaso de estos intentos de organización?
5. ¿Por qué los sectores dirigentes de Buenos Aires miraban con desconfianza a Artigas?
Fundamentar la respuesta.
6. Volver a leer el texto “Muchos temas para discutir”, y luego responder:
 - a. ¿Cuál fue la posición de cada región en relación a estos temas?
 - b. ¿Por qué el litoral y la región pampeana son consideradas dos regiones, si poseían similares características?

UNA INDEPENDENCIA SIN PAÍS

Las autonomías provinciales

Pasado el peligro español las diferentes provincias no se pusieron de acuerdo en la elaboración de un proyecto común. Desde Buenos Aires, el **director supremo** quería imponer su autoridad. Pero **los caudillos** del litoral no estaban dispuestos a permitirlo.

En 1820 se produjo la batalla de Cepeda entre Buenos Aires y ejército comandado por los caudillos Estanislao López de Santa Fe y Francisco Ramírez de Entre Ríos. El director supremo convocó para su defensa al Ejército de los Andes de San Martín, que aún se hallaba en Chile, pero no obtuvo la ayuda requerida.



Plaza de la Victoria y Catedral de Buenos Aires, litografía de E. P. Pellegrini.

La derrota de Buenos Aires significó el fin del **Directorio** y los bandos beligerantes firmaron el tratado del Pilar. En él se establecía que, si bien las provincias se reconocían como parte de una misma nación, conservarían cada una de ellas la **independencia**. La organización bajo un gobierno único se trataría en el futuro. Ese futuro gobierno debería ser **federal**, es decir, debería reconocer las autonomías provinciales. Mientras, las provincias funcionarían, de hecho, como **Estados independientes** entre sí.

Los caudillos provinciales del Interior

También en las provincias del interior surgieron caudillos que se oponían al liderazgo de Buenos Aires. El gobernador cordobés Bustos, reunió en su provincia a una Asamblea que declaró que Córdoba era una provincia libre y soberana que no reconocía subordinación a ninguna otra.

Algunos caudillos surgieron por sus acciones militares, como Juan Bautista Bustos o Estanislao López. Otros eran miembros de ricas familias propietarias, como Facundo Quiroga, en La Rioja o Juan Manuel de Rosas, en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, a pesar de ser miembros de los sectores dirigentes y propietarios, los caudillos basaban su poder en el apoyo que obtenían de los sectores populares. Por su lenguaje, su forma de vida y su acción política, eran vistos por estos sectores como sus protectores y como garantes de su seguridad.

Sobre todo en el interior, donde los problemas económicos dificultaban la vida de los sectores más pobres, la protección de los caudillos era casi una forma de vida. Así, los caudillos provinciales solían organizar sus propios ejércitos, o montoneras, que tuvieron una destacada participación en las guerras civiles. Sin embargo, no vivían por esto al margen de la ley. Por el contrario, lograron convivir en la legalidad de los gobiernos y las autoridades provinciales.

Sin embargo, haber derrotado los intentos de hegemonía de Buenos Aires no solucionaba los problemas de las provincias interiores. Por el contrario, la etapa de las autonomías provinciales vendría a demostrar que las provincias portuarias, sobre todo Buenos Aires, podrían sobrevivir y hasta desarrollarse económicamente sin el resto del país. Pero, como rápidamente comprenderían los sectores dirigentes del interior, esta región no podría prescindir de los ríos.

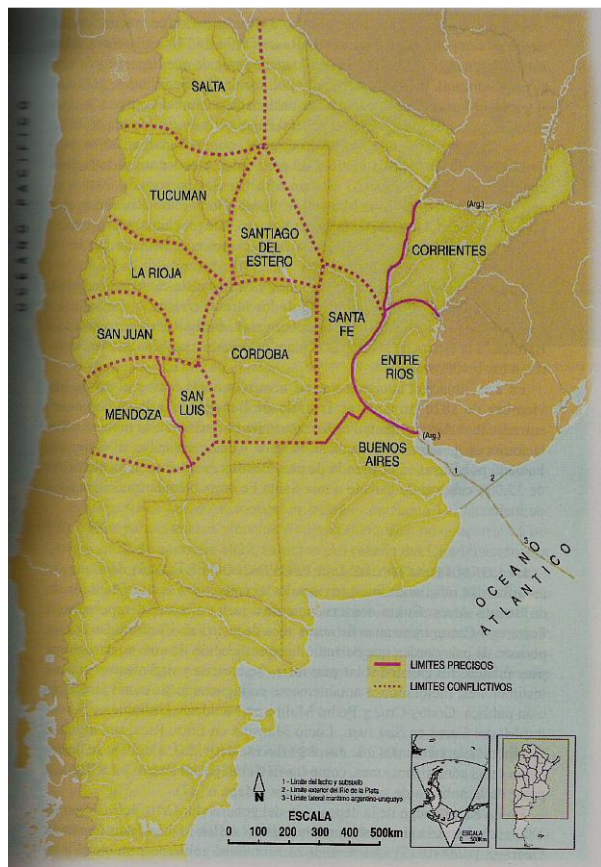
El resto de las provincias también estaban gobernadas por un gobernador apoyado por las familias tradicionales y las **milicias rurales**. Así, los gobernadores "caudillos" ganaron mayor ascendente rural.

El Interior mira hacia los ríos

En 1820 Martín Rodríguez por Buenos Aires y Estanislao López por Santa Fe firmaron otro acuerdo: el tratado de Benegas. La influencia del gobernador Bustos logró que en el tratado se convocara a la reunión de un congreso en la ciudad de Córdoba para organizar el Estado federal. De esa forma quedaba anulado el tratado del Pilar, que preveía en su primer artículo la reunión de ese congreso en San Lorenzo.

El poder rural en la ciudad

Tras la batalla de Cepeda, que determinó la separación de las provincias entre sí, Buenos Aires vivió un período de inestabilidad política en el cual ningún gobernador podía consolidarse en el cargo. Uno de esos gobernadores, Martín Rodríguez, se había destacado por sus acciones en la frontera sur de la provincia, deteniendo los ataques de los indígenas contra las estancias. Cuando en 1820 se produjo un intento por derrocar a Rodríguez, irrumpieron en la ciudad las milicias de un caudillo rural, Juan Manuel de Rosas. No se produjo ningún combate, pero quedó claro que el gobernador contaba con ese apoyo y que no sería derrocado. Fue evidente que quien quisiera gobernar desde la ciudad debería contar con el apoyo de los propietarios rurales.



Buenos Aires independiente (1820-1824)

Hacia 1820, la provincia de Buenos Aires comenzó a gobernarse a sí misma. Durante este período, y sin guerras internas, la provincia pudo desarrollarse económicamente gracias, principalmente, a la **exportación** de productos derivados del ganado.

El gobierno de Martín Rodríguez se propuso el **ordenamiento económico** de la provincia, para lo cual tomó una serie de medidas destinadas a reducir los gastos y aumentar los ingresos del Estado provincial. En primer lugar estableció, por primera vez, un **presupuesto**, es decir, un plan de cuánto costaría

el Estado y en qué cosas. También promulgó las leyes de retiros y premios militares, a fin de incentivar el retiro o la jubilación de muchos de los oficiales surgidos en el período de las guerras. Redujo, además, la cantidad de funcionarios **públicos** que trabajaban para el Estado.

Este ordenamiento económico le permitió acceder a créditos externos que contribuyeron al crecimiento de la provincia. El principal de estos créditos fue contraído con la firma británica Baring Brothers, crédito que el país terminó de devolver en el año 1904.

El gobierno se esforzó por **combatir el contrabando y fomentó la exportación** de productos derivados del ganado. Además ofreció tierras del sur, ganadas a los indios, bajo el sistema de **enfiteusis**. Se trataba de un contrato de alquiler a bajo costo y a largo plazo, que permitía que sectores urbanos invirtieran en el sector rural y que el Estado aumentara sus ingresos.

En esa época se fundó el Banco de Buenos Aires. Como los productos importados debían ser pagados en oro, la provincia comenzó a sufrir la escasez de circulante. Por lo tanto, el Banco tenía la función de acuñar la moneda provincial, billetes y monedas de cobre respaldados por la misma cantidad de oro depositado en el banco. Así el oro sólo utilizaba para el comercio exterior.

Por otra parte, se fundó la Universidad de Buenos Aires, a la que se incorporó el Colegio de San Carlos, cambiando su nombre por Colegio de Ciencias Morales. También se suprimieron los Cabildos de la ciudad de Buenos Aires y de Luján, y se reorganizó el **poder judicial y policial** de las ciudades: se nombraron jueces de paz, encargados de mantener el orden en los pueblos rurales.

Las leyes de vagos y mal entretenidos

Durante el gobierno de Martín Rodríguez se promulgaron las llamadas leyes de vagos. En ellas se establecía la prohibición de cazar cimarrón, medida que afectaba los gauchos. Hasta ese momento la mayor parte del año de la caza de ganado cimarrón, avestruces y nutrias. Esta actividad les permitía vestirse, vender el cuero y alimentarse. Sólo cuando necesitaban dinero trabajaban algunos meses en una estancia a cambio un salario. Pero a partir de la vigencia de estas leyes, cualquier persona que no fuera propietaria de tierras debería demostrar que se encontraba trabajando para algún propietario. Para eso debían llevar una libreta de trabajo. En caso de no demostrar que estaban empleados en estancia podían ser acusados de "vagos" llevados por la fuerza a prestar servicio en los fortines de la frontera sur.

Con este mecanismo el gobierno de la provincia ponía a disposición de los propietarios rura les gran cantidad de mano de obra.

INTENTOS DE CENTRALIZACIÓN

Proyecto Unitario

Los años de paz, el desarrollo económico logrado por las zonas portuarias y la descomposición del sistema comercial colonial conducían a la crisis de las economías del interior. Todo esto confirmaba que el futuro de las provincias, sobre todo para el interior, dependía de que se concretara la unión bajo un gobierno común.

En 1826, diputado-, de las provincias reunidas en un Congreso dieron un paso en tal sentido. Eligieron a Bernardino Rivadavia, que había sido ministro de gobierno de Martín Rodríguez, primer presidente argentino. Sin embargo, aún no se había redactado una Constitución y de ésta dependía la futura organización del país

A fines de 1826, Rivadavia presentó un proyecto de **Constitución unitaria**. Era unitaria porque consideraba que la **soberanía** era **indivisible**. Esto significa que todo el poder debía estar concentrado en una **instancia central**, sin delegar ninguna parte de él. En otras palabras, el poder sería ejercido por un Estado central que no reconocía las autonomías provinciales ni aceptaría que las provincias participaran en la toma de decisiones. El presidente elegiría a los gobernadores provinciales, decidiría sobre los presupuestos de las provincias y designaría a los jueces provinciales. También resolvería cómo se utilizarían los recursos económicos y lo recaudado a través de las rentas de la Aduana, entre otras cuestiones.

Así planteado, no sorprendió a nadie que las provincias no aceptaran este proyecto. Algunos gobernadores, sabiendo cuál era su contenido, ni siquiera aceptaron leer el texto que se les enviaba desde Buenos Aires. Otros expulsaron a los comisionados que habían sido enviados por el gobierno para presentar la constitución en el interior. Esta situación se sumaba a la guerra que se estaba librando contra el Brasil. Las provincias se negaban a enviar más armas, alimentos, hombres y recursos al frente de batalla mientras los brasileños bloqueaban el Río de la Plata. Los productos importados comenzaban a escasear y los cueros de los exportadores se acumulaban en

el puerto sin poder ser vendidos. Estos hechos determinaron la caída de Rivadavia sin que se eligiera un nuevo presidente. Nuevamente, la organización del país había fracasado y cada provincia reasumía su soberanía absoluta. En Buenos Aires, fue elegido Manuel Dorrego como gobernador.

Comenzaban entonces a delinarse dos bandos antagónicos, que influirían en la política argentina por varios años: unitarios y federales.

UNITARIOS Y FEDERALES

Dos Grupos, Muchos intereses

Frustrada la posibilidad de un gobierno central, el enfrentamiento entre unitarios y federales se hizo abierto.

El grupo de los denominados unitarios estaba conformado por los representantes de los sectores liberales de Buenos Aires, los cuales apoyaban la Constitución de 1826 que proponía un gobierno fuerte centralizado. Se unieron también a este grupo aquellas personas que, sin estar de acuerdo con los términos de la Constitución, se oponían por diversas razones al gobierno de Dorrego surgido en Buenos Aires tras la caída de Rivadavia.

El otro grupo era los denominado **federales**. Bajo este nombre se agrupaban personas con propuestas e intereses muy distintos entre sí. Por un lado, Dorrego, un caudillo de Buenos Aires, que se había opuesto al Directorio, a Rivadavia y al Partido del Orden (partido que había apoyado a Martín Rodríguez). Por otro lado, los hacendados que habían apoyado entre 1820 y 1824 al gobierno de Martín Rodríguez y que eran "poco federales" en opinión de Dorrego. Entre ellos se destacaba Juan Manuel de Rosas. Su objetivo principal era terminar con los conflictos, pacificar de una vez Buenos Aires para poder así, sin ningún tipo de problemas, dedicarse a las actividades de exportación.

Había además, otros dos federalismos. El de los **caudillos del litoral**, que pretendían limitar el poder de Buenos Aires, pero que también necesitaban tener buenas relaciones con los hacendados bonaerenses. Y, por último, el **federalismo del interior**, representado sobre todo por Bustos de Córdoba y Quiroga de La Rioja, que defendía a las debilitadas economías del interior. Estos diversos federalismos, con intereses algunas veces enfrentados entre sí, hacían sin embargo un frente único frente al enemigo común: los unitarios.

Triunfo Federal

Unitarios y federales no tardaron en enfrentarse militarmente. El general Lavalle, al regresar de la finalizada guerra del Brasil, se dispuso a derrocar a Dorrego, gobernador de Buenos Aires. El objetivo era recuperar para los unitarios el poder perdido tras la destitución de Rivadavia. Tras fusilar a Dorrego, Lavalle fue derrotado a su vez por las fuerzas federales de López y Rosas.

Pero el conflicto no terminó. Otro general unitario llegado del frente oriental, Paz, había derrotado a los caudillos federales Bustos y Quiroga. Paz había logrado la adhesión de Córdoba, Salta, Tucumán y Catamarca y dominaba además San Juan, La Rioja, San Luis y Santiago del Estero. Finalmente, las fuerzas de Paz fueron derrotadas por los federales.

En 1829, la provincia de Buenos Aires eligió a un nuevo gobernador federal: Juan Manuel de Rosas.

Instrucciones para matar

Si bien Lavalle asumió la responsabilidad de la muerte de Dorrego, había recibido ambiguas instrucciones de algunos políticos unitarios. Juan Varela le escribió: "(...) Después de la sangre que se ha derramado (...) piense que 200 muertos y 500 heridos deben hacer entender a usted cuál es su deber.

Se ha resuelto que el coronel Dorrego sea enviado a su cuartel. Estará allí mañana o, pasado: este pueblo espera todo de usted, y usted debe darle todo. Cartas como éstas, se rompen (...)"

Salvador María del Carril le escribió: "(...) Un hombre valiente no puede ser vengativo ni cruel. Usted no es ni lo primero ni lo último, entonces no puedo figurármelo, sin la firmeza necesaria para prescindir de los sentimientos (...). La ley es una (...) que una revolución es un juego de azar en el que se gana hasta la vida de los vencidos cuando se cree necesario disponer de ella (...)"

TRABAJO PRÁCTICO N°4

- 1 ¿Por qué las provincias desconfiaban de Buenos Aires?
- 2 ¿Por qué Busto presionaba para trasladar el Congreso a Córdoba?
- 3 Elabora dos listas diferenciando las medidas que el gobierno de Martín Rodríguez puso en práctica para: a) aumentar los ingresos del Estado provincial; b) reducir los gastos del Estado provincial.
- 4 ¿Por qué crees que el gobierno de Buenos Aires tenía el apoyo de los propietarios de tierras?
- 5 ¿Cuál era el objetivo de las leyes de vagos? ¿Por qué se las llamó así?
- 6 El gobierno de Rivadavia fracasó debido al frustrado proyecto de Constitución unitaria y a la situación económica generada por la guerra contra Brasil. ¿Qué sectores sociales lo enfrentaron?
- 7 Lee el texto "Instrucciones para matar y luego responde:
 - a) ¿Qué es lo que le sugieren a Lavalle las dos cartas?
 - b) ¿Por qué no se lo piden abiertamente?
 - e) ¿Por qué se le pide que rompa la carta?

LA CONFEDERACIÓN ROSISTA

Primer Gobierno de Rosas (1829-1832)

Rosas asumió el poder como gobernador de la provincia de Buenos Aires detentando las **facultades extraordinarias** por las cuales, además de ejercer el poder ejecutivo, tenía amplios en materia de justicia.

Estos poderes le fueron dados a Rosas debido a que se esperaba que con ellos pudiera por fin pacificar la provincia. Habían pasado veinte años de guerras, primero contra los realistas, luego entre las provincias. Estos enfrentamientos habían ocasionado grandes dificultades, pérdidas y problemas económicos.

Las facultades extraordinarias no eran nuevas. Otros gobernadores porteños, como Martín Rodríguez, ya las habían utilizado. La novedad consistía en que se dejaba estos poderes a "su ciencia y conciencia".

Esta idea de que Rosas garantizaría el orden hizo que sus partidarios lo denominaran el **Restaurador de las leyes**. Su gobierno estableció la ley de imprenta, que censuraba las publicaciones contrarias a las ideas federales. Algunos jefes unitarios fueron encarcelados o fusilados.

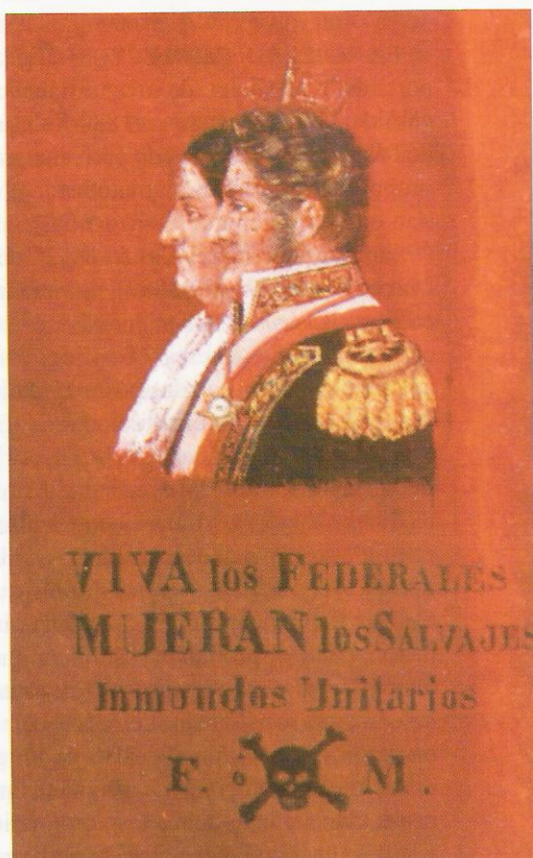
Al dejar Rosas la gobernación en 1832, por negarse la legislatura provincial a renovar las facultades extraordinarias, abolió la ley de imprenta y reaparecieron en Buenos Aires grupos contrarios a las ideas federales.

El Gobierno de Balcarce y la división del Federalismo

Rosas fue sucedido en la gobernación por Balcarce. A pesar de dejar momentáneamente el cargo, no dejó el poder.

Dedicó toda su atención a la frontera sur, es decir, a los imprecisos límites entre las tierras explotadas por las estancias y las dominadas por los indios. Esta zona era llamada desierto por los hombres de la provincia. La campaña del desierto de Rosas se realizó con fondos de la provincia, aunque el gobernador Balcarce intentaba reducir los gastos. No se conquistaron nuevas tierras, pero se logró alejar a los indios de las estancias y asegurar las tierras que habían sido incorporadas en 1820. Rosas estableció alianzas con muchos jefes indígenas a cambio de grandes sobornos. Más allá del alto costo material de la campaña, se logró evitar los malones durante casi veinte años.

Mientras tanto, Balcarce empezaba a rodearse de federales que no estaban de acuerdo con el autoritarismo de Rosas. Frente a esta situación, los partidarios de Rosas, aún en el sur, encabezados por su mujer, Encarnación Ezcurra, comenzaron una campaña de agitación violenta que obligó al gobierno a renunciar. La gran inestabilidad fue la característica de este y de los sucesivos gobernadores de la provincia. Las disputas políticas eran constantes y no lograban mantenerse en el poder. Frente a esta inestabilidad política y una violencia cada vez mayor, la legislatura de la provincia volvió a ofrecer el cargo de gobernador a Rosas.



Divisa federal con las imágenes de Juan Manuel de Rosas y Encarnación Ezcurra.

Segundo Gobierno de Rosas (1835-1852)

Las disputas interprovinciales hacían peligrar nuevamente la paz de los últimos años. El asesinato del caudillo riojano Facundo Quiroga hizo temer un nuevo estallido de violencia.

Quiroga era un caudillo riojano que se había opuesto con firmeza a los intentos unitarios de Rivadavia. Sin embargo, a diferencia de Rosas, Quiroga apoyó una constitución que garantizara la unidad de las provincias. Aliado de Rosas en el federalismo antiunitario, pero enfrentado con él acerca de la constitución, fue asesinado en Córdoba. Así como la muerte de Dorrego había servido a Rosas para justificar su autoritarismo, la venganza de la muerte de Quiroga fue utilizada para la represión de la oposición.

Con el pretexto del peligro de una nueva guerra civil, la provincia de Buenos Aires volvió a convocar a Rosas al poder. Esta vez, con la **suma del poder público**: reunía en su persona los poderes ejecutivo, judicial y legislativo. Para confirmar su poder, se realizó un plebiscito en la ciudad de Buenos Aires, que arrojó como resultado más de nueve mil votos para Rosas y menos de diez en su contra.

Al asumir el poder, Rosas inició una **purga** en la administración pública; todos los empleados, funcionarios, oficiales del ejército, curas párrocos que no eran reconocidamente federales perdieron sus puestos. En materia judicial, sus sentencias fueron inapelables, incluso las de pena de muerte. La violencia contra los unitarios se justificaba, paradójicamente, con la necesidad de mantenimiento del orden. Muchos de los opositores políticos de Rosas y del federalismo debieron exiliarse en Montevideo y en Chile. Las provincias le confiaron a Rosas la representación exterior. Es decir, que si bien no estaban reunidas bajo un único gobierno, las potencias extranjeras tendrían a Rosas como único interlocutor. Se conformó así la **Confederación Argentina**, que se renovaba periódicamente con el voto provincial.

La Propaganda y el Terror

Los grupos adictos a Rosas se agrupan en la Sociedad Popular Restauradora, liderada por Encarnación Ezcurra y compuesta por miembros de la elite porteña. El grupo de "choque" era La Mazorca, reclutado entre los sectores populares para intimidar y atacar a los opositores. La Mazorca no sólo atacaba a los unitarios si también a los federales que no estaban acuerdo con la forma de gobernar de Rosas. Sus acciones incluían intimidaciones golpizas y asesinato de opositores.

Además el rosismo utilizó eficazmente la propaganda. Todas las comunicaciones oficiales o los encuentros públicos eran antecidos por el saludo "¡Viva la Santa Federación!" al que debía responderse coro "¡Mueran los salvajes unitarios!"

El uso de la divisa punzó, una especie de escarapela colorada, era de carácter obligatorio. Tenía como objetivo reafirmar la adhesión al federalismo y poner en evidencia a los "traidores".

LA CAÍDA DE ROSAS

Oposición Interna y Externa

Después de casi veinte años en el poder, Rosas había podido mantener el orden buscado por los sectores dirigentes provinciales. Sin embargo, había generado también muchos adversarios. Lograda, al menos aparentemente, la paz interior, había muchos que cuestionaban los métodos de gobierno basados en el terror, la censura y la represión.

Además de los unitarios, que actuaban desde el exilio en Montevideo y en Chile, los grupos terratenientes del litoral empezaban a pensar que el sistema rosista los perjudicaba. Las potencias europeas también se sentían perjudicadas por las políticas comerciales de Rosas.

Estas potencias habían enfrentado a Rosas en dos oportunidades. En 1838, Francia había comenzado un bloqueo del puerto de Buenos que duró treinta meses. En 1845, una fuerza conjunta de barcos ingleses y franceses se enfrentaron a las defensas de la Confederación con la

intención de remontar los ríos interiores y llegar al puerto de Paraná, desconociendo el carácter de puerto único de Buenos Aires.

Si bien los europeos finalmente pudieron remontar los ríos, el conflicto terminó con un acuerdo en el que las potencias reconocían la soberanía argentina sobre los ríos interiores. Era evidente la intención de Inglaterra y Francia de ganar a los habitantes del litoral para la causa del antirrosismo; si los ríos argentinos se declaraban de libre navegación, los productos importados podían llegar a los puertos del litoral sin pasar por la aduana de Buenos Aires

Caseros: la derrota

La oposición a Rosas fue tomando forma. En gran medida, se trató de una alianza que intentaba mantener el "equilibrio regional". Tanto Rosas como el imperio del Brasil habían intervenido en los conflictos internos de la Banda Oriental. Si Rosas lograba colocar en Montevideo un gobierno adicto y unir al Paraguay a la Confederación, habría afianzado totalmente su control sobre los ríos interiores. Los reclamos sobre la libre navegabilidad de los ríos de un litoral rodeado por fuerzas rosistas no hubiesen tenido ninguna fuerza.

En ese contexto, se produjo la alianza antirrosista. En primer lugar, el gobernador de Entre Ríos, Urquiza, aprovechó la renuncia de Rosas presentada ante la legislatura porteña. Esta renuncia era presentada periódicamente por Rosas a fin de que la legislatura le renovara la confianza por otro período. Eran ya costumbre la presentación de la renuncia por el dictador y el

rechazo de la misma por los legisladores.

Pero en 1851 Urquiza aceptó la renuncia y declaró que asumiría la representación exterior de su provincia, o sea, que ya no reconocía la autoridad del gobernador de Buenos Aires. Corrientes acompañó la medida.

Además, se concertó una alianza entre Uruguay, Brasil y Urquiza. Los dos últimos garantizaban el orden en Uruguay, apoyando al sector del gobierno que no era el que había apoyado Rosas.



Batalla de Caseros, litografía de C. Penuti.

El Ejército Grande, compuesto mayoritariamente por entrerrianos, pero con soldados también de Uruguay y Brasil marchó contra Buenos Aires. El enfrentamiento se produjo en 1852, en Caseros. Las fuerzas de Rosas fueron derrotadas y él mismo renunció a su cargo. Se iniciaba, entonces, la tarea de la organización nacional.

TRABAJO PRÁCTICO N° 5

1. ¿Por qué, durante su primer gobierno, le otorgaron a Rosas las facultades extraordinarias? ¿Qué poderes le otorgaban?
2. ¿Qué medidas tomó que señalan una tendencia autoritaria?
3. ¿Cuál fue el accionar -con sus consecuencias- de Rosas y de su esposa, Encarnación Ezcurra, durante el gobierno de Balcarce?
4. ¿Por qué lo convocaron para un segundo mandato? ¿Qué poderes le otorgaron?
5. Enumerar las medidas que toma que señalan un gobierno autoritario.
6. ¿Quiénes eran los enemigos internos de Rosas? ¿Qué motivos tenían para ser sus adversarios?
7. ¿Por qué el gobierno de Rosas perjudicaba a las potencias europeas?
8. ¿Cómo se produjo la alianza antirrosista?
9. Explicar la caída de Rosas

BUENOS AIRES Y LA CONFEDERACIÓN (1852-1861)

El Acuerdo de San Nicolás

Tras su victoria sobre Rosas, Urquiza (gobernador de Entre Ríos) promovió la firma del **pacto de San Nicolás**. En él se establecía que las provincias se federarían en una **unión** hasta tanto se redactara una constitución. También un ejército único estaría bajo su mando, con lo cual ya no habría un ejército en cada provincia. Las aduanas interprovinciales quedarían abolidas y los ríos interiores serían de libre navegación. Se convocaría a un **Congreso Constituyente** con representantes de todas las provincias, para redactar una Constitución.

La provincia de Buenos Aires no veía con buenos ojos que se le diera a Urquiza tanto poder. Las economías de ambas regiones, Buenos Aires y el litoral, competían entre sí por su lugar en el mercado internacional y quien controlara el poder político lo usaría para imponerse en esa competencia.

Pero lo que Buenos Aires no aceptó fue la forma de representación para el Congreso Constituyente propuesta por el pacto de San Nicolás. Dicho pacto establecía que cada provincia enviaría dos diputados. La propuesta de Buenos Aires, en cambio, era que se enviara un diputado cada 15.000 habitantes. Su propuesta no fue aceptada, por lo que Buenos Aires rechazó el acuerdo y no envió a sus diputados.

El Congreso Constituyente de Santa Fe

En 1853 se reunió en Santa Fe el Congreso Constituyente, sin la asistencia de los representantes de Buenos Aires. Los diputados aprobaron una Constitución Nacional que estaba fuertemente influida por la Constitución norteamericana de 1787. En ella se establecía la garantía de las libertades individuales, la forma republicana y federal que adoptaría el gobierno y la división de poderes.

A partir de la sanción de la Constitución quedarían abolidas todas las aduanas interiores (interprovinciales) y se garantizaba la libre navegación de los ríos. La ciudad de Buenos Aires sería federalizada y su aduana nacionalizada (es decir, que ya no pertenecería a la provincia de Buenos Aires, sino al gobierno nacional). Como Buenos Aires no adhirió a esta Constitución, estos últimos puntos no pudieron ser aplicados. La Confederación no estaba en condiciones, por el momento, de obligar a Buenos Aires a aceptarlos. Por lo tanto, se produce la separación de Buenos Aires quedando constituido dos países: la Confederación Argentina con capital en Paraná y el Estado de Buenos Aires con capital en Buenos Aires.

Economía de la Confederación

Como presidente de la Confederación, Urquiza debía velar por el bienestar económico. Pero, de hecho, los únicos recursos importantes eran los que ingresaban por los puertos del litoral. Y dichos puertos competían con el de Buenos Aires, que gozaba de una mejor ubicación, desde el punto de vista estratégico, para comerciar con el exterior.

Los productos extranjeros ingresaban por el puerto de Buenos Aires, pagando allí sus impuestos y luego pasaban a la Confederación sin dejarle a ésta ningún beneficio fiscal. Para evitarlo, Urquiza promovió la ley de derechos diferenciales. Esta establecía que los productos que ingresaran a la Confederación desde Buenos Aires pagarían un elevado impuesto, del que estarían exentos si desembarcaban directamente en los puertos del litoral.

Pero Buenos Aires podía contrarrestar esta medida. Rebajó los derechos arancelarios y fomentó el contrabando hacia la Confederación. Urquiza veía impotente que lo que había logrado en el campo de batalla, es decir, vencer a Buenos Aires, finalmente no lo podría lograr en el plano comercial. Buenos Aires podía sobrevivir sin la Confederación. La economía de ésta, mientras tanto, se debilitaba cada vez más.

La Guerra entre Buenos Aires y la Confederación

La acentuada crisis económica, la comprensión de que no podría seguir compitiendo con Buenos Aires y la imposibilidad de seguir manteniendo a la Confederación, hicieron que Urquiza estuviera dispuesto a lograr la unidad con aquélla, por medios pacíficos o por la guerra. Bajo el pretexto del asesinato del gobernador de San Juan, el Congreso de la Confederación autorizó a Urquiza a avanzar sobre Buenos Aires.

Ambos ejércitos se enfrentaron en la batalla de Cepeda, en 1859. Como siete años antes, la caballería entrerriana, reforzada con su escuadra naval, derrotó a las tropas de Buenos Aires, dirigidas por Valentín Alsina.

Se firmó entre ambas partes el pacto de San José de Flores. En él se establecía que Buenos Aires se integraría a la Confederación, que su territorio no sería dividido sin su consentimiento y que estudiaba la Constitución de 1853 para proponer las reformas que creyera convenientes dado que no había participado en su elaboración.

Pero el Congreso Nacional no aprobó la incorporación de los diputados de Buenos Aires, ya que éstos habían sido elegidos según su propia Constitución y no según la de 1853. Además, nuevas disputas volvieron a provocar la ruptura entre Buenos Aires y la Confederación.

En 1861, se produjo un nuevo combate en Pavón, provincia de Santa Fe. Si bien nuevamente la caballería entrerriana era superior, inesperadamente, Urquiza se retiró. La derrota del ejército de la Confederación obligó a sus autoridades a renunciar a sus cargos. Bartolomé Mitre, jefe del ejército vencedor, asumió como nuevo presidente.

Es posible que un entendimiento previo a la batalla entre ambos jefes pudiera explicar por qué ganó Mitre, aún cuando el ejército de Urquiza no había sufrido grandes daños.

Definitivamente unida la provincia de Buenos Aires al resto de la Confederación, comenzaba el proceso de construcción del Estado nacional.



Bartolomé Mitre, óleo de Cándido López.

TRABAJO PRÁCTICO N° 6

- 1- ¿Qué establecía la firma del Acuerdo de San Nicolás?
- 2- ¿Por qué Buenos Aires no aceptó enviar diputados al Congreso Nacional Constituyente?
- 3- ¿Qué características posee la Constitución Nacional sancionada en 1853?
- 4- Si la provincia de Buenos Aires era la más poderosa desde el punto de vista económico, ¿Cuáles eran las ventajas y las desventajas de unirse al resto de las provincias?
- 5- ¿Qué ocurría económicamente con la Confederación Argentina?
- 6- ¿Cómo Urquiza solucionó el problema?
- 7- ¿Qué establecía el Pacto de San José de Flores?
- 8- ¿Por qué crees que Urquiza se retiró de la batalla permitiendo la victoria de Mitre? ¿Hay una sola respuesta de los historiadores frente a esta pregunta? Fundamenta tu respuesta.